



Corporación Arrocera Nacional
CONARROZ

Carta de Gerencia
CG 2-2020
Informe Final

San José, 23 de Marzo de 2022

Señores

Junta Directiva de la Corporación Arrocera Nacional

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la segunda revisión de auditoría externa correspondiente al periodo 2019-2020 a la *Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ)*, y con base en ese examen efectuado observamos ciertos aspectos referentes al Sistema de Control Interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en esta Carta de Gerencia número CG2-2020.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles errores o irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración que nos han brindado los funcionarios y colaboradores de *CONARROZ* y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

MURILLO Y ASOCIADOS, S. A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N.º 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2021



“Timbre de Ley número 6663 por ₡25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

INFORME DE PRUEBAS SUSTANTIVAS Y CONTROL INTERNO **TRABAJO REALIZADO**

OBJETIVO

Evaluar la existencia de suficientes y adecuados procedimientos de control interno que garanticen el buen uso de los recursos de la **Corporación Arrocera Nacional**, además del análisis de la gestión y el correcto registro de las transacciones según el marco de referencia contable utilizado, para el período comprendido entre el 01 de abril 2020 al 31 de diciembre de 2020.

ALCANCE

En esta visita el trabajo fue enfocado principalmente a las siguientes cuentas:

- ✓ Efectivo
- ✓ Inversiones
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Otros activos
- ✓ Bienes Duraderos
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Otros pasivos
- ✓ Provisiones por pagar
- ✓ Obligaciones por pagar
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.

El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en la interpretación de los estados financieros y sus revelaciones.

Además de dicha evaluación aplicamos otros procedimientos de auditoría enfocados a lograr el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad.

TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita a **CONARROZ** y así como los resultados obtenidos:

a) Ambiente de control

Lectura de actas de la Junta Directiva

Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al periodo 2019-2020, con el fin de determinar acuerdos que pudieran tener efectos importantes en el resultado de nuestra auditoría externa.

Lectura de Informes de Auditoría Interna

Solicitamos los informes de auditoría interna y realizamos la lectura de los informes correspondiente a los estudios realizados por la auditoría interna en el periodo del 2019-2020; para determinar hechos relevantes que se deban de tomar en cuenta en esta auditoría, con el fin de ampliar nuestro criterio y verificar las acciones realizadas como parte de la aplicación de procedimientos de control interno de la Corporación.

Libros legales

Solicitamos los libros legales de diario, mayor e inventario y balances; de acuerdo a la revisión realizada podemos determinar que los libros de diario y mayor se encuentran al día.

Lectura de leyes y normativa aplicable

Evaluamos el sistema de control interno de acuerdo con las Normas establecidas, así como las normas y procedimientos de auditoría aplicables.

Consultamos las leyes y normativa vigente, así como la normativa interna suministrada; que tiene relación con el funcionamiento de la Corporación durante las revisiones que realizamos.

Evaluamos y aplicamos el Cuestionario de Control Interno para realizar una evaluación del sistema de información financiero y concluir sobre la veracidad y exactitud de los registros.

Resultado de la Revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser presentadas.

Con respecto a la labor de la Auditoría Interna, nos fue suministrado el plan anual del periodo, evaluando el cumplimiento del mismo.

El Auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y operaciones y se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno que redunden en una operación más eficiente y eficaz, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la Institución.

Se presentaron situaciones de mejoras propuestos por la Auditoria Externa de periodo anterior seguidamente se indicara su estado en el seguimiento de Cartas de Gerencias anteriores.

b) Disponibilidades

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre abril 2020 y diciembre 2020 en los saldos de las cuentas que componen las disponibilidades.
- Realizamos la verificación del control interno mantenido por la Corporación las partidas de disponibilidades durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.
- Realizamos la revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas mantenidas por la Corporación en el sistema bancario nacional con fecha corte al 31 de diciembre de 2020, en las que se verificó:
 - a) El saldo según libros en las conciliaciones bancarias cotejado con el saldo mostrado en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020.
 - b) Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancario que el Fondo mantenía con las diferentes entidades bancarias, al 31 de diciembre de 2020.
 - c) Analizamos las partidas conciliatorias reveladas en las conciliaciones bancarias, para determinar su antigüedad y naturaleza de las mismas, al 31 de diciembre de 2020.
- Realizamos prueba de ingresos (depósitos) al 31 de diciembre de 2020, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo.
- Realizamos una prueba de egresos (cheques y transferencias) al 31 de diciembre de 2020, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo.
- Verificamos que los estados de cuenta bancarios estén a nombre de CONARROZ, que este correspondiera a la cuenta corriente y a la fecha de corte correspondiente.
- Solicitamos los últimos arqueos de fondos de cajas chicas mantenidas al 31 de diciembre de 2020.

c) **Inversiones**

- Analizamos mediante analíticas las variaciones más importantes de la cuenta al 31 de diciembre de 2020.
- Cotejamos los saldos al costo del registro auxiliar de las inversiones con el saldo del mayor general al 31 de diciembre de 2020.
- Cotejamos el valor facial (reporte títulos valor facial) de cada uno de los títulos registrados en la Corporación, con el estado de cuenta de custodia al 31 de diciembre de 2020.
- Verificamos los registros auxiliares para determinar si cumplen con la presentación de la información mínima para la toma de decisiones.
- Efectuamos un re-cálculo de intereses por cobrar y ganados para las inversiones registradas en la Corporación.
- Realizamos una revisión del registro contable que se realiza a las inversiones.
- Cotejamos el saldo según inversiones con el saldo en el estado de cuenta que la Corporación mantenía con las diferentes entidades financieras, al 31 de diciembre de 2020.

d) **Cuentas por cobrar**

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre abril 2020 y diciembre 2020 en los saldos de las partidas que componen las cuentas por cobrar.
- Conciliamos los saldos del balance con los registros auxiliares de las cuentas; Contribución obligatoria Conarroz y otras cuentas por cobrar, con el fin de determinar posibles diferencias y su materialidad respecto a la auditoría.
- Verificamos los resultados de las pruebas realizadas para los Intereses por cobrar de las inversiones al 31 de diciembre de 2020.
- Verificamos la antigüedad que mantienen los clientes al 31 de diciembre de 2020.

e) **Otros activos**

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre abril 2020 y diciembre 2020 en los saldos de las partidas que componen las cuentas de Otros activos.
- Realizamos un detalle analítico mensual de las cuentas que componen el saldo de las cuentas de mayor con el fin de verificar que el comportamiento de las mismas durante todo el período, mediante esto solicitamos muestras de los movimientos contables más significativos y procedimos a su revisión y verificación de las muestras.

f) **Bienes Duraderos**

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre abril 2020 y diciembre 2020, de los saldos que compone la cuenta de Bienes Duraderos.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de Bienes Duraderos con el mayor general, al 31 de diciembre de 2020.
- Realizamos el re-cálculo de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 y los cotejamos con el saldo de balance a la misma fecha, para verificar que se estuviera registrando correctamente.
- Realizamos el recálculo del gasto por depreciación de la cuenta de Bienes Duraderos al 31 de diciembre de 2020, para verificar que se estuviera registrando oportunamente.
- Realizamos una verificación de la propiedad de la Corporación inscritas en el Registro Público de la Propiedad.
- Solicitamos el recálculo de las revaluaciones de terrenos y edificios 31 de diciembre de 2020, en donde fue suministrado los asientos contables aplicados.

g) **Cuentas por pagar**

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el abril 2020 y diciembre 2020, de los saldos que compone la cuenta de cuentas por pagar.
- Realizamos el re cálculo de aportes y contribuciones y cargas sociales relacionadas con planilla y lo conciliamos con los registros contables al 31 de diciembre de 2020.

h) **Otros pasivos**

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el abril de 2019 y diciembre de 2020, de los saldos que compone la cuenta de otros pasivos.
- Conciliamos los saldos del balance con los registros auxiliares o documentación soporte de las cuentas industriales dólares y Proyecto ley 20.646, al 31 de diciembre de 2020, con el fin de determinar posibles diferencias y su materialidad respecto a la auditoría.
- Realizamos una verificación de los movimientos mensuales registrados durante el período para determinar la relevancia de los mismos y solicitamos los asientos de diario documentación de respaldo de los más importantes para verificar el control interno y razonabilidad sobre su registro.

i) Provisiones por pagar

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el abril 2020 y diciembre 2020, de los saldos que compone la cuenta de provisiones por pagar.
- Realizamos un re-cálculo de la provisión por aguinaldos por pagar; se verificó mediante el re-cálculo de dichas cifras los saldos de pasivo y gasto relacionados con las mismas al 31 de diciembre de 2020.

j) Obligaciones por pagar

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el abril 2020 y diciembre 2020, de los saldos que compone la cuenta de otros pasivos.
- Cotejamos el registro auxiliar de la cuenta préstamos por pagar BCR 5977229, contra el mayor general al 31 de diciembre de 2020.
- Dimos lectura al Contrato de crédito Back to back suscrito entre el Banco de Costa Rica y Conarroz.
- Solicitamos los comprobantes de pago de las operaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020 y se cotejaron con el saldo en la cuenta mayor a la fecha de cierre.

k) Patrimonio

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones de un período a otro de los saldos de las cuentas que componen el patrimonio al 31 de diciembre de 2020.
- Realizamos una verificación de los movimientos mensuales registrados durante el período para determinar la relevancia de los mismos y solicitamos los asientos de diario y documentación de respaldo de los más importantes para verificar el control interno y razonabilidad sobre su registro.
- Verificamos el saldo del superávit acumulado y de las reservas con el saldo presentado en las inversiones, las cuales sustentan el saldo patrimonial.

l) Ingresos

- Realizamos un detalle analítico mensual de las cuentas que componen el saldo de las cuentas de mayor con el fin de verificar que el comportamiento de las mismas durante todo el período tomando como base la descripción de la naturaleza de la cuenta.
- Verificamos los resultados de las pruebas realizadas para ingresos por intereses sobre inversiones al 31 de diciembre de 2020.

m) Gastos

- Realizamos un detalle analítico mensual de las cuentas que componen el saldo de las cuentas de mayor con el fin de verificar que el comportamiento de las mismas durante todo el período tomando como base la descripción de la naturaleza de la cuenta.
- Realizamos una prueba de planillas reportadas a la CCSS y al INS, que consiste en la comparación de la información contable relativa a los sueldos, salarios y el reporte de la planilla de la CCSS e INS. Adicionalmente, se verificó mediante el re-cálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto (cargas sociales patronales y obreras, aguinaldo, salario escolar, aguinaldo) relacionados con la planilla de la empresa.
- Verificamos los resultados de las pruebas realizadas para el cálculo del gasto por depreciación acumulada de los bienes duraderos al 31 de diciembre de 2020.
- Solicitamos un listado de vacaciones pendientes por disfrutar de los empleados de la Corporación; para determinar la antigüedad de las mismas.

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control y según lo establece la Norma Internacional de Auditoría número 400, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo de auditoría, que la empresa enfrenta en sus cuentas más importantes a la fecha de nuestra revisión son:

Área	Nivel de riesgo	Razón
Efectivo	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Cuentas por cobrar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Otros activos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Bienes Duraderos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable. Sin embargo detectamos una situación que se detalla en la sección de hallazgos y recomendaciones.
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Otros pasivos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Provisiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

HALLAZGO 1: DEBILIDADES EN LA PARTIDA DE INVENTARIOS Y ACTIVO FIJO

CONDICIÓN:

Al realizar la conciliación entre los auxiliares y el balance de comprobación del activo fijo, determinamos la siguiente diferencia:

Costo del Activo	910.239.352,14	Valor Depreciación Acumulada	(259.215.580,97)
Valor en Libros	894.120.727,00	Valor en Libros	(247.830.437,00)
Diferencia	16.118.625,14	Diferencia	(11.385.143,97)

CRITERIO

La exactitud de los registros sobre los inventarios de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.

EFECTO:

Podrían existir inconsistencias en los estados financieros de la institución.

RECOMENDACIÓN

La administración debe girar las instrucciones para que se realice un procedimiento de conciliación adecuado y de esta manera se pueda proceder a realizar los ajustes necesarios para que la información que se presenta a nivel contable y se revela en los estados financieros sea transparente y veraz.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN

Comprobando la diferencia vemos que hay un error de sistema, ya que nos está contemplando en los EEFF los activos depreciados. Si se suma el Reporte General de Activos los que tienen valor 0, dan ¢45,958,858.00. Procederemos a conversar con el proveedor del sistema para que esto sea corregido para este periodo.

Seguimiento de Cartas de Gerencias Anteriores

Al 31 de Marzo de 2020

No.	Oportunidad de mejora	Comentario Administración	Estado de la Recomendación
1	<p>ASUNTO 1: SITUACIONES DE IMPORTANCIA OBSERVADOS EN LECTURA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2019-2020</p> <p>Al efectuar la lectura de las actas de la Junta Directiva de la Corporación Arroceras Nacional correspondiente al periodo 2019-2020 en revisión observamos algunos asuntos que consideramos importante informar en esta Carta de Gerencia sobre situaciones que afectan al sector arroceros en tiempo de crisis por el COVID-2019</p>	<p>La administración debe dar seguimiento adecuado a las situaciones y afectaciones que se presentan a causa de la emergencia que se está afrontando y tomar las medidas necesarias para minimizar el impacto al sector arroceros.</p>	

Al 30 de setiembre del 2017

No.	Oportunidad de mejora	Comentario Administración	Estado de la Recomendación
1	<p>Procedimientos Generales</p> <p>A la Auditoría Interna:</p> <p>Establecer las prioridades del plan anual de auditoría sobre aquellos aspectos de mayor riesgo institucional, aunado a que existe limitación en cuanto al personal (1 funcionario), para atender los aspectos prioritarios, y procurando maximizar los recursos disponibles para dar un mayor valor a la institución.</p>	<p>Se actualizó las áreas que representan mayor riesgo para la Corporación, el cual debe ser comunicado a la Dirección Ejecutiva, se está a la espera de que se nombre a la persona que será contratada en dicho puesto para analizar en conjunto los alcances, limitaciones y otros puntos de vista que se puedan dar con lo cual reforzar y fortalecer las medidas de mitigación, actualizando también el plan de trabajo que en este caso si es resorte de la Auditoría Interna.</p> <p>CMA</p>	<p>Pendiente</p>
2	<p>Procedimientos Generales</p> <p>A la Auditoría Interna:</p> <p>Realizar al menos una autoevaluación de la calidad de acuerdo con la directriz D-2-2008-CO-DFOE, considerando lo indicado en el punto 4 referente a las auditorías unipersonales. Este proceso permite obtener retroalimentación sobre la labor de la auditoría interna y conocer los puntos de mejora que, a criterio de los usuarios, deben ser atendidos.</p>	<p>Efectivamente está pendiente, se espera para este periodo realizar dicha autoevaluación.</p> <p>CMA</p>	<p>Pendiente</p>

No.	Oportunidad de mejora	Comentario Administración	Estado de la Recomendación
3	<p>Procedimientos Generales</p> <p>A la Junta Directiva</p> <p>En conjunto con la auditoría interna y la administración, definir cuáles son las áreas de riesgo de la institución que merecen una mayor atención y por ende solicitar a la Auditoría interna su apoyo para buscar mitigar los efectos de dichos riesgos o evitar su materialización. Dicha labor está contemplada en el inciso a) del artículo 14 de la Ley General de Control Interno.</p>	<p>Se planteará a la Junta Directiva en las próximas reuniones virtuales la necesidad de trabajar en las áreas de riesgo, por ejemplo, la creación de semilla fue uno de los temas vitales tocados en Junta Directiva y que representa riesgos asociados directamente a los recursos de la Corporación, de ahí que este otros temas relacionados a riesgos en la matriz de riesgos se tomarán en cuenta para cumplir con la recomendación de la Auditoría Externa.</p> <p>CMA</p>	<p>Pendiente</p>